

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN											
Vigencia: 2015											
Misión: Contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento.											
IDENTIFICACIÓN				SEGUIMIENTO			Avance IV Trimestre 2015				
Proceso	Causas	RIESGO		Acciones	RESPONSABLE	Indicador	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Observaciones
		No.	Descripción								
Gestión de Infraestructura, Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios.	No contar con el control específico para realizar supervisión a los contratos realizados por la Unidad.	1	Supervisiones orientadas a favorecer a contratistas.	Formalizar instrumentos (formatos prestablecidos) que permitan verificar el cumplimiento tanto del objeto como de las obligaciones contenidas en el contrato.	Director de Infraestructura. Director Logístico.	Procedimientos documentados con el Formato de Inspección incluido/procedimientos propuestos.					Procedimientos de: Subdirección de Servicios (Alimentos), Subdirección de Construcción y Conservación, Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.// Se encuentran en la web institucional los siguientes documentos aprobados: Infraestructura : a) Informe semanal de supervisión o interventoría b) Informe de visita técnica. Alimentos : a) Manual de manipulación de alimentos. b) Formatos supervisión del servicio de alimentación en ERON y en URI c) Formato verificación servicio de alimentación d) Formato informe resumen supervisión contratos de alimentación.// Existe también el Manual de Supervisión (proceso de Gestión Contractual http://www.uspec.gov.co/_media_/u2/spc.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI/M3_Gesti%C3%B3n_Contractual/M3_MA_02_Manual_de_Supervision_V01.pdf).
Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios.	Dieccionamiento de las necesidades del cliente hacia intereses particulares	2	Instrumentalizar necesidades previamente direccionadas a intereses particulares, por personal que trabaja para el cliente institucional.	Solicitar al cliente institucional certifique la aplicación de estrategias anticorrupción, en el proceso para la identificación de las necesidades a ser atendidas por la USPEC.	Director General, Director de Logística.	Documento solicitando al cliente institucional, que en cada requerimiento de bienes, certifique la aplicación de estrategias anticorrupción, a los procesos para identificar necesidades para ser atendidas por la USPEC.					La Subdirección de Bienes reportó cumplimiento en 2014 a través de la instrucción que solo se da trámite a las necesidades avaladas por el Director General del INPEC.
	No contar con el control específico para garantizar que las facturas sean verificadas en orden de llegada.	3	No realizar el trámite de la Verificación de Facturación de Servicio de Alimentación, en el tiempo establecido en el procedimiento, para favorecer a contratistas.	Formalizar los términos establecidos en el procedimiento de Verificación de Facturación de Servicio de Alimentación,.		Facturas revisadas dentro del tiempo / total facturación recibida.	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	Del total de facturas recibidas se tramitaron todas. Octubre 115 facturas, noviembre 125, diciembre 280 (doble trámite correspondiente a la terminación de una contratación e inicio de la nueva por licitación.
				Establecer el control para la revisión de las hojas de vida en los procedimientos de vinculación de personal y prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.		Procedimientos elaborados y socializads con controles específicos para revisión de hojas de vida frente al perfil.					Se encuentran en la web institucional los siguientes documentos aprobados: a) Formato evaluación de hoja de vida. b) Formato Lista de documentos hoja de vida (Revisión de documentos para nombramiento provisional).

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN											
Vigencia: 2015											
Misión: Contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento.											
IDENTIFICACIÓN				SEGUIMIENTO			Avance IV Trimestre 2015				
Proceso	Causas	RIESGO		Acciones	RESPONSABLE	Indicador	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Observaciones
		No.	Descripción								
Gestión Administrativa y Financiera	Orientar el estudio de Hojas de Vida , previa a la vinculación o contratación de personal para favorecimientos particulares.	4	Vinculación y/o contratación de personas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo o por los estudios previos de contratación.	Determinar en los procedimientos correspondientes los responsables de la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo o los estudios previos.	Director Administrativo y Financiero	Responsables verificación establecidos en los procedimientos.	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	La responsabilidad de la revisión de las hojas de vida y del diligenciamiento de los formatos está en el grupo Administración de Personal, el cual reporta: Teniendo en cuenta las hojas de vida de los funcionarios que fueron vinculados a la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, se pudo determinar que para el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 se realizaron 28 estudios de hojas de vida, acordes a los procesos y procedimientos de la dependencia, con los respectivos formatos establecidos. - Lista de Documentos Hojas de Vida A1-S3-F0-02 - Evaluación de Hoja de Vida A1-S3-F0-03. Se efectuó el estudio a las hojas de vida del personal que en virtud a un contrato de prestación de servicios, apoya la gestión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, realizando 35 estudios de hojas de vida, con los respectivos formatos establecidos. El procedimiento y los formatos aplicados, señalan los requisitos definidos tanto para el ordenamiento legal, como por la entidad para este tipo de trámite, así como de los puntos de revisión y control pertinentes. - Certificación de Insuficiencia de Personal de Planta A1-S3-F0-01, -Certificación de Cumplimiento de Requisitos.
				Dar cumplimiento a la normatividad vigente y la cadena presupuestal.		Pagos efectuados con requisitos / Cuentas presentadas para pago.	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	25% / 25%	Reporte Grupo Tesorería. A la fecha no existe reporte de pago sin el cumplimiento de los requisitos establecidos.
				Implementar controles al interior de los procedimientos del proceso de Gestión Administrativa y Financiera		Procedimientos con controles, eleaborados, aprobados y socializados					El procedimiento Trámite de Cuentas por Pagar contiene el punto de Control: C1: Verificar requisitos de los soportes de la cuenta de cobro, teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos y de las normas para cada uno de los tipos de contrato.

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN											
Vigencia: 2015											
Misión: Contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento.											
IDENTIFICACIÓN				SEGUIMIENTO			Avance IV Trimestre 2015				
Proceso	Causas	RIESGO		Acciones	RESPONSABLE	Indicador	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Observaciones
		No.	Descripción								
Gestión Administrativa y Financiera	Existencia de intereses particulares.	5	Reconocimientos o pagos efectuados sin el lleno de los requisitos legales	Aplicar la Ley de Turnos, mediante la publicación del cumplimiento de los mismos en la página Web institucional	Director Administrativo y Financiero, Subdirector Financiero	Publicaciones consecutivos radicación de cuentas para el cumplimiento de la ley.	25% / 25%	25% / 25%	25% /25%	25% / 25%	Reporte del Grupo Tesorería. En cumplimiento al Artículo 19, de la Ley 1150/2007, para el cuarto trimestre de 2015 la Tesorería realizo 1.367 pagos atendiendo el orden de radicación de las cuentas. Para efectos de transparencia se realiza su publicación a través de los siguientes enlaces: Cuentas en trámite radicadas en tesorería: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/publicaci%C3%B3n-de-turnos.html Órdenes de pago: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/tesorer%C3%ADa/ordenes-de-pago.html

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN											
Vigencia: 2015											
Misión: Contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento.											
IDENTIFICACIÓN				SEGUIMIENTO			Avance IV Trimestre 2015				
Proceso	Causas	RIESGO		Acciones	RESPONSABLE	Indicador	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Observaciones
		No.	Descripción								
Gestión Contractual	Falta de control de calidad en la elaboración de los Estudios Previos al no asegurar que las especificaciones y experiencia solicitada a los proponentes ofrezcan la oportunidad de la participación de varias empresas o personas.	6	Elaboración de Estudios Previos o de factibilidad, adendas o cualquier otro documento direccionado a favorecer a determinado (s) contratista (s).	Elaborar, formalizar y aplicar procedimientos, que integren los puntos, mecanismos y responsables del control, para asegurar que los Estudios Previos cumplan con las especificaciones técnicas, para cada caso.	Directores de Infraestructura, Logística y gestión Contractual.	Procedimientos con los controles específicos formalizados/ Procedimientos propuestos.					En los siguientes procedimientos del proceso contractual se encuentran explícitos los requisitos y trámites que se deben tener en cuenta respecto a los estudios previos (ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=341;pro_ges_cont%20;catid=152:mapa_procesos): Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Contratacion de Mínima Cuantía, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Contratación directa, excepto Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión. Así mismo en el procedimiento suministro de bienes. (ruta: http://www.uspec.gov.co/2012-12-03-18-13-01/sistema-de-calidad.html?id=342;pro_ges_bienes%20;catid=152:mapa_procesos). El tema se encuentra de manera explícita en el Manual de Contratación de la Entidad. http://www.uspec.gov.co/_media_/u2/spc.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI/M3_Gesti%C3%B3n_Contractual/M3-MA-01_Manual_de_Contrataci%C3%B3n_V02_10-11-14_DEFINITIVA.pdf .



USPEC

Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Vigencia:2015

Misión: Contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento.

IDENTIFICACIÓN				SEGUIMIENTO			Avance IV Trimestre 2015				
Proceso	Causas	RIESGO		Acciones	RESPONSABLE	Indicador	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	Observaciones
		No.	Descripción								
	Debilidad en la elaboración de los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones y Cronograma.	7	Colusión entre oferentes en procesos contractuales de la entidad	Elaborar Manual de Contratación conforme a la normatividad vigente y las funciones de la entidad, que incluya capítulos específicos de elaboración de Estudios Previos y Pliegos de Condiciones, y que de manera particular incluya la obligación de los proponentes manifestar bajo la gravedad del juramento, que no tienen sanciones en firme en materia de colusión.	Director de Gestión Contractual.	Manual elaborado, aprobado y socializado					El manual de Contratación de la Entidad se encuentra publicado en la página web de la entidad: http://www.uspec.gov.co/_media_/u2/spc.gov.co/images/stories/INFO_INTERES/SIGI/M3_Gesti%C3%B3n_Contractual/M3-MA-01_Manual_de_Contrataci%C3%B3n_V02_10-11-14_DEFINITIVA.pdf
	Campañas Educativas a los funcionarios sobre colusión: causas, concepto y consecuencias			Número de campañas efectuadas / Número de campañas programadas						Las campañas se llevaron a cabo en 2014	
	Implementar controles selectivos al interior de los procedimientos de Gestión Contractual, que den cuenta de consultas realizadas a bases de datos de la autoridad competente en asuntos de colusión.			Procedimientos aprobados / procedimientos propuestos						Reporte Dirección de Gestión Contractual. Para el primer trimestre la Dirección de Gestión Contractual informó que presentaría modificación de la acción. Al cierre del tercer trimestre informan que no ha sido posible modificar la acción. Para el cuarto trimestre, se informa que esta acción no se modificó y no se presentó avance al respecto.	
Gestión Jurídica	Influencia de intereses particulares en la decisión de procesos disciplinarios.	8	Alteración y dilación de los procesos disciplinarios para favorecer intereses particulares.	Establecer en el procedimiento de los procesos disciplinarios, el control consistente en revisión por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para verificar el cumplimiento de los términos legales.	Jefe Oficina Asesora Jurídica						El procedimiento establecido es la revisión mensual de los procesos disciplinarios activos, con el fin de verificar los términos establecidos por la Ley 134 de 2002 (reporte cuarto trimestre)
				Seguimiento mensual al estado de los procesos disciplinarios en curso por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para verificar el cumplimiento de los términos legales y de la normatividad aplicable.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Procesos disciplinarios revisados / Total de procesos vigentes				100%	Reporte de la Oficina Jurídica: En diciembre de 2015 mediante Acta No 01, la Oficina Asesora Jurídica realizó el seguimiento del estado de los procesos disciplinarios activos. Actividad que se seguirá realizando en el año 2016 (reporte cuarto trimestre).

GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO

JEFE(e) OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MARIA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA

DIRECTOR (A) GENERAL

Código: G1-S2-FO-04

Versión: 01

Vigencia: 31/01/2014

Página: 5 de 5